

26 de setiembre de 2019 CEDSE-COR-CAE-0005-2019

Señores y señoras

Dyalá Jiménez, Ministra de Comercio Exterior (coordinadora)
Duayner Salas, Viceministro de Comercio Exterior (suplente)
Nogui Acosta, Viceministro de Ingresos, Ministerio de Hacienda (titular)
Juan Carlos Gómez, Director General de Aduanas, Ministerio de Hacienda (suplente)
Daniel Soto, Viceministro de Política Económica y Planificación Nacional (titular)
José Olegario Saénz, Director de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN (suplente)
Eduardo Sibaja, Director General, Centro de Alta Tecnología (CENAT) (titular)
Jorge Sequeira, Director General, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo

(titular) Carlos Wong, Presidente, Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (suplente)

Miembros de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos al Amparo de la Ley N°7210, Ley de Régimen de Zonas Francas

REF: REPROGRAMACIÓN DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Estimados señores y señoras:

La Secretaría Técnica de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos les informa de la **reprogramación** de la primera sesión extraordinaria de la Comisión para el período 2019. Esta obedece a que existen conflictos de agenda en la mayoría de los miembros.

En razón de lo anterior, se realiza nueva convocatoria de la sesión extraordinaria indicada, para el próximo **jueves 10 de octubre, a las 10:00 a.m.**, en las oficinas del Ministerio de Comercio Exterior, ubicadas en San Rafael de Escazú, contiguo al Hospital CIMA, Plaza Tempo, Edificio A, Tercer Piso.

Tal cual se había informado anteriormente, el único tema de agenda propuesto para esta sesión será analizar y resolver los comentarios recibidos al *Acuerdo de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos conforme a los artículos 2 y 21 bis de la Ley de Régimen de Zonas Francas y sus Reformas*, en el marco del proceso de información pública. Para estos efectos, una vez vencido el plazo de información pública, y de previo a la sesión, la Secretaría Técnica circulará a los miembros una matriz consolidando las observaciones recibidas.

Adicionalmente, se les recuerda a los miembros propietarios que, de conformidad con el Reglamento de la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos, Decreto Ejecutivo N° 41864-COMEX-H-MIDEPLAN, en caso de no poder asistir a la



sesión, pueden ser representados por el miembro suplente debidamente designado, el cual tendrá derecho pleno a voto. Otros acompañantes que asistan en representación del miembro propietario o suplente podrán participar en condición de oyentes, sin embargo, no tendrán derecho a voto.

Mucho les agradeceremos confirmar su asistencia confirmar asistencia a los siguientes correos electrónicos <u>jeannette.viquez@comex.go.cr</u> y <u>nancy.vega@comex.go.cr</u>.

Atentos saludos,

Gabriela Castro
Directora de Inversión
Secretaría Técnica
Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos

COPIA:

Pedro Beirute, Gerente General, PROCOMER Marvin Rodríguez, Director de Regímenes Especiales, PROCOMER Marcela Brooks, Directora de Asesoría Legal, PROCOMER Roberto Gamboa, Director de Asesoría Legal, COMEX

CEDSE-00006-19-S